



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS  
A COMITÉS TERRITORIALES DE ENTRENADORES DE FÚTBOL  
AÑO 2023

Una vez recibidas y analizadas todas las justificaciones de gasto presentadas por los Comités de Entrenadores territoriales, en algunas de ellas no se han ejecutado todas las actuaciones que estaban inicialmente presupuestadas. Por el contrario, en otros Comités se han presentado y aportado justificación de gasto por encima de lo que tenían destinado. Por este motivo y siempre respetando el presupuesto máximo total establecido para esta ayuda a Comités, se ha decidido aumentar la ayuda a éstas últimas, con cargo a lo que dejaron de gastar las primeras.

A continuación, se detallan las asignaciones que se han ampliado:

COMITÉ ALAVÉS
2.748,77 €
COMITÉ ARAGONÉS
21.263,72 €
COMITÉ CASTELLANO LEONÉS
1.418,07 €
COMITÉ DE LAS PALMAS
745,94 €
COMITÉ MADRILEÑO
18.155,67 €
COMITÉ MELILLENSE
4.218,40 €
COMITÉ VALENCIANO
4.837,17 €

Se concede un plazo de **10 días hábiles** general para todos los Comités Territoriales de Entrenadores que, estando o no en las listas, puedan presentar cualquier alegación a esta propuesta de resolución provisional. Pasado este plazo, la Comisión dictará la resolución definitiva.

Las Rozas (Madrid), 11 de marzo de 2024.

Alfredo Olivares Aragón  
**Dirección Ejecutiva**